

Hace Ciento cincuenta Años
UN PASO HACIA LA LIBERTAD
EN ESPAÑA

Recuerdo de la Constitucion de Cadiz, a ^{Colegio cato} cargo de los
catedráticos de la Universidad de Barcelona, Sres.
Sureda, Latorre, Jimenez de Parga, Alonso Garcia,
Diez de Velasco y Entrena,
presentados por Maria Cruz Hernandez
y André Camp.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

~~Hoy~~ Hace hoy 150 años se proclamaba en Cadiz la primera Constitucion
Liberal española... Documento de significado todavia vigente hoy dia,
aquel texto ~~xxxxxxxx~~ se nutrió, a través de los eminentes representan-
tes de la España Ilustrada, con las ideas de los Enciclopedistas fran-
ceses, ~~xx~~ lo animó el aliento ~~de~~ de la Gran Revolusion Francesa, y se
fraguó, paradójicamente, en los dias en que la presencia de las tropas
napoleónicas en suelo español daba alas/a los conceptos de Patria y de
Soberania nacional. Francia no olvida la ~~parteximportante~~ que, en una
y otra forma, le correspondió ~~xxxx~~ ejercer en la gestación y nacimien-
to de aquel histórico texto. Por eso hemos creido oportuno conmemorarlo.
Y habiendo coincidido en este deseo con varias personalidades españolas
de Barcelona,
autoridades en la materia, hemos decidido instituir ésta que pudiéramos
llamar "Mesa redonda ideal" que será hoy, y en dias sucesivos, un puen-
te más de amistad entre nuestras dos ciudades, entre nuestros dos paises.
Maria Cruz Hernandez, ¿quiere usted presentarnos el tema
y a los disertantes?

LG B

Final 1º emision:

Y aqui, Paris interviene de nuevo, para recordarles que, a pesar de todas las Constituciones liberales, seguimos siendo esclavos del tiempo, que se nos echò encima; y para proponerlos que ~~estaxexaxix~~ continuemos este coloquio, ma- ñana.

?De acuerdo?

INDICATIVO FIN.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-

Segunda emision.-

INDICATIVO COMIENZO.-

Iniciamos ayer ~~taxxaxaxaxaxaxaxaxax~~, con motivo del Ciento- cincuentenario de la primera Constitucion liberal española, un coloquio entre seis catedráticos de la Universidad de Bar- celona. Don José Luis Sureda, ~~este~~ profesor de Economia Poli- tica, nos hablò de la situacion economica y social de Espa- ña en la época de las Cortes de Cadiz; Don Manuel Jimenez de Parga, profesor de Derecho Politico, explicò el significado de la Constitucion de 1812 en la Historia de España; y Don Manuel Alonso Garcia, profesor de Derecho del Trabajo, pre- sentò el aspecto social de la Constitucion.

?A quien damos ahora la palabra, ^{cu B} Maria Cruz Hernandez?

....

habla otra vez

Final 2º.-

Con ésto - ~~taxxaxaxaxaxaxaxaxax~~ Paris - con ésto han podido exponer ustedes todos, los seis, su apreciacion gene- ral de la Constitucion de 1812. Antes de terminar, examinando otros detalles, repercusiones, consecuencias, ... de aquel paso històrico, les propongo hagamos otro alto en nuestro camino ~~xx~~ para proseguir mañana.

Muchas gracias a todos; y hasta mañana, pues!

Tercera emision.-

INDICATIVO COMIENZO.-

Ayer y anteayer, fecha en que se conmemora el ciento cincuenta aniversario de la primera Constitucion liberal española, seis catedraticos de la Universidad de Barcelona - el; de Economia Politica, Don José Luis Sureda; el de Derecho Politico, don Manuel Jimenez de Parga; el de Derecho del Trabajo, Don Manuel ~~Diez Velasco~~ ^{Alonso Garcia}; el ~~de~~ de Administrativo, Don Rafael ~~de~~ Entrena; el de Internacional, Don Manuel Diez de Velasco; y el de Romano, Don Angel Latorre - nos expusieron, cada uno desde el angulo de su respectiva especialidad, una apreciacion general del Historico documento.

Termina hoy este coloquio abordando algunas de las repercusiones de aquel importante paso.

Maria Cruz Hernandez...

....

Final 3º *Y con ese ánimo,* desde Paris, cerramos el debate, reiterando nuestro agradecimiento a todos ustedes.